



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 OCT 1996

Expte. Nº 21.013/95 - Ref. 3/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 096-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Lic. Orlando Oño Cabrera, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Formulación y Evaluación de Proyectos", de 5to. y 6to. Año, turnos mañana y tarde, 3er. ciclo en el citado Instituto, a partir del 4 de Setiembre de 1996 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 096-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 6 de Setiembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Profa. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 535 - 96